



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Secretaría
General

Oficina General
de Administración

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

SEGUNDA CONVOCATORIA

Proceso CAS N°043-CAS-2011-PCM-ORH

"Asesoría técnico legal a la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros"

La Presidencia del Consejo de Ministros requiere contratar personal para la Secretaría de Gestión Pública, bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios, de acuerdo al Anexo adjunto.

Etapas del proceso:

- | | |
|--|-------------------------------|
| - Convocatoria: | Del 12 al 18 de mayo de 2011. |
| - Publicación de relación de postulantes aptos para la entrevista: | 19 de mayo de 2011. |
| - Entrevista: | 20 de mayo de 2011. |
| - Publicación de resultados: | 23 de mayo de 2011. |



Los interesados deberán hacer llegar su Currículum Vitae (**sin documentar**) en sobre cerrado dirigido a la Oficina de Recursos Humanos, haciendo referencia a la postulación: Proceso CAS N° 043-2011-PCM-ORH-Segunda Convocatoria, a la Mesa de Partes de la Presidencia del Consejo de Ministros, sito Av. Canaval y Moreyra N° 150 1° piso San Isidro – Edificio PETROPERU, hasta el 18 de mayo de 2011 en el horario de 08:30 a 16:30 horas.

La publicación de la relación de postulantes aptos para la entrevista y de resultados finales se efectuará en el Portal Web de la Presidencia del Consejo de Ministros y en un lugar visible de acceso al público.

NOTA: Es aplicable el Reglamento de la Ley N° 27050 Ley General de la Persona con Discapacidad (Artículos 52° y 53)

Una vez concluida la convocatoria se otorgará un plazo máximo de (Cinco) días útiles para que las personas que postularon recojan su currículum Vitae. Posterior a este plazo dichos documentos serán eliminados.

San Isidro, 12 de mayo de 2011



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Secretaría
General

Oficina General
de Administración

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

SEGUNDA CONVOCATORIA

Proceso CAS N°043-CAS-2011-PCM-ORH

"Asesoría técnico legal a la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros"

ORGANO SOLICITANTE:

Secretaría de Gestión Pública

A. OBJETO:

Brindar asesoría técnica legal a la Secretaria de Gestión Pública para el cumplimiento de sus funciones vinculadas con el proceso de reforma y modernización de la gestión estatal.

B. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:

- Apoyo técnico legal sobre la aprobación de proyectos normativos referidos a organización, estructura y sistemas administrativos del Estado, fusión de entidades, según Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, Ley N° 29158.
- Apoyar en la elaboración de proyectos de normas legales referidas a las materias de competencia de la Secretaria de Gestión Pública.
- Elaborar informes de opinión técnica respecto de autógrafas, proyectos de ley y propuestas normativas en general referidos a estructura del Estado.
- Apoyar a la Secretaria de Gestión Pública en las coordinaciones con los órganos internos de la Presidencia del Consejo de Ministros y las entidades públicas y privadas que se requieran para el cumplimiento de sus competencias.
- Apoyar a la Secretaria de Gestión Pública en el análisis y emisión de opiniones técnicas sobre los proyectos normativos referidos a la organización y estructura del Estado, que pongan en consideración el Consejo de Ministros o el Congreso de la República.
- Apoyar a la Secretaria de Gestión Pública en el asesoramiento y asistencia técnica que requieran las entidades públicas en las materias relacionadas a su ámbito de competencia.
- Coordinar la organización y ejecución de acciones de capacitación que realice la Secretaria de Gestión Pública.
- Los demás encargos que le sean expresamente asignados por la Secretaria de Gestión Pública.

C. REQUISITOS MINIMOS Y COMPETENCIAS QUE DEBE REUNIR EL POSTULANTE:

- Título Profesional de Abogado o Politólogo.
- Con estudios concluidos de Maestría en Gestión Pública.
- Tiempo Mínimo de Ejercicio Profesional cinco (05) años
- Tiempo Mínimo de Experiencia en la Actividad a realizar Un (01) año.



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Secretaría
General

Oficina General
de Administración

- Tiempo Mínimo de Experiencia en la Administración Pública tres (03) años.
- Manejo de programas informáticos de Oficina.
- Capacidad de interrelación, fluidez verbal y conocimiento pleno de los temas.
- **Actitudes y Aptitudes que debe calificar la persona:**

- Proactivo.
- Iniciativa.
- Analítico.
- Capacidad de trabajar bajo presión
- Con amplio criterio y responsabilidad en el desempeño de sus labores.
- Disposición para trabajar en equipo

Exigencias propias de la actividad a realizar:

- Planificación
- Organización
- Manejo de información
- Control/Supervisión

D. PLAZO DEL CONTRATO:

Un (01) mes

E. HONORARIOS:

El monto mensual es de S/.8,000.00 (Ocho Mil y 00/100 Nuevos Soles) *

*(Incluye impuestos de ley y contribución al sistema de pensiones). La forma de pago es mensual.

